

ras tan dilatadas, por no confundir los sucesos de la historia se pondran aparte, para que vean todos el afan, con que pusieron la Provincia en el estado en que se halla: bien que los hijos de esta Provincia criados con las fatigas con el mismo trabajo se alientan, como de otros dixo S. Leon Papa, y aun entre los profanos fueron dig-

nos de singulares aprecio el robusto Alcides, el piadoso Eneas, y el naufrago Ulysses solo por los trabajos, que toleraron, y por las fatigas, que sufrieron: que lo que con sudores se consigue, aviva eficazmente los aplausos de la fama, como canto Fausto.

W



PAR-



PARTE SEGUNDA

En que se da razon de los Conventos, y Conversiones de la Provincia de N. S. P. San Francisco de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

CAPITULO PRIMERO.

Dase alguna noticia de los primitivos Conventos, y de los aumentos, con que se hallan.

Las PRODIGIOSAS hazañas de los primitivos Apostolicos Varones, que con infatigable zelo dieron ser, y cultivaron la Viña de la Santa Provincia de Zacatecas con su predicacion, y doctrina, se veen dichosamente logradas à esfuerzos del afan de su religiosa industria, y al continuo trabajo, y riego de sus lagrymas en tantos frutos de Santidad, co-

mo ha dado esta Provincia, como son los Religiosos Venerables, que la ilustran, en tantas naciones barbaras, que con su predicacion convirtieron, y en tantos Castillos, y Torreonnes, quantos son los Conventos, que la ilustran, de los que, como de la Torre de David, salen innumerables Campeones con toda diversidad de armas de todo genero de virtudes, para triunfar con ellas del Demonio, despojandole de su tyrano im-

G

im-

imperio, y quitandole las almas de tantos barbaros gentiles, que tenia avasallados con sus diabolicos engaños: todo lo qual iremos viendo en lo restante de esta historia con el favor de la Divina gracia. Aviendo, pues, referido el ingreso de nuestros Religiosos á estas bastas soledades, y la espiritual extension de la Christianidad en ellas hasta su erección en Provincia de Zacatecas, es preciso que refiera la dilatadissima planta, y diversos climas, en que se hallan fundados sus Conventos, lo que executare sin proceder puntual Geographo, que si á este toca ser descriptor estrictissimo de las tierras, y regiones, segun suena la palabra griega Geographia, á mi como Chronista solo incumbe dar alguna luz de las Ciudades, y Villas, en que están fundados los Conventos, y de lo en ellos accaduto, apuntando las noticias verdaderas de sus distancias, y situaciones sin ser Geometra en lo dimensivo, para no engañarme, como Ptolomeo, segun afirma San Isidoro.

Componese esta dilatadissima Provincia de trescientas, y treinta leguas de longitud, y

casí otras tantas de latitud: de suerte que desde el Convento de Santa Maria del Rio, que es el primero de esta Provincia azia el Poniente, y Norte ay trescientas, treinta, y mas leguas; y desde el Convento de la Villa de Serralvo, que es el ultimo de la Christianidad azia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el Convento de Guanamota, que es el ultimo azia el medio dia, ay doscientas, noventa, y cinco, cuyo ambito es sin duda más capaz, que el que ocupa toda nuestra España. De suerte, que segun lo que experimentè, quando visitè de Provincial, aunque indigno, la Provincia, no aviendo llegado personalmente á muchos Conventos, anduve más de novecientas leguas en la primera visita, siendo este, uno de los mayores trabajos que padecen los Religiosos, y á quienes es preciso passar tan desmedidas distancias por muy distintos temperamentos, quales puede considerar quien entendiere la diversidad de climas, que caben en trescientas, treinta, y mas leguas fitas desde veinte, y dos grados hasta treinta, y tres de altura.

Abraza así mesmo el ambito

bito de esta Provincia diferentes Reynos, y Obispaos: en quanto á los Reynos, comprehende la Nueva España quatro Conventos, que son de San Luis Potosi, y sus contornos; la Nueva Galicia abraza á Zacatecas, Colotan, su Sierra, y charcas; el Nuevo Reyno de Leon á Monterrey con sus Misiones, y Guardianias: y la Nueva Vizcaya desde Durango á casas grandes, en que se incluye la Villa de San Philippe el Real, ó Chiguagua. Componese así mesmo la Provincia de treinta, y seis Doctrinas, que con titulos Reales de los Señores Vice-Patronos se presentan unos al Ilustrissimo Señor Obispo de Michoacan, que son tres; otros al Ilustrissimo Señor Obispo de Guadalupe, que son diez, y nueve: y otros al Ilustrissimo Señor Obispo de Durango, que son catorce, quienes dan la canonica institucion á los presentados, arreglandose á las Reales Cédulas. De que se sigue no pequeño trabajo á los Ministros en las distancias de los caminos para la presentacion de examen, y colacion de sus Curatos en cortes tan distintas, y

distantes. De todos estos Conventos, Doctrinas, y Misiones procurare dar alguna noticia, segun el orden que se guarda en la tabla capitular de esta Provincia, refiriendo algunas cosas, y casos dignos de memoria, que han sucedido en ellos, para que, como dixo Tacito, resuciten en estos tiempos algunas cosas, que estaban en el olvido sepultadas.

I. El Convento principal de esta Provincia es de el la nobilissima Ciudad de Zacatecas, dedicado á la Purissima Concepcion de MARIA Santissima Nuestra Señora; componese la Comunidad lo mas del tiempo de quarenta Religiosos, poco menos, quienes se sustentaban hasta el año de veinte, y cinco con las limosnas, que su Magestad, que Dios guarde, daba, y con las de otros bienhechores: oy se mantienen los Religiosos de pura mendicacion, por que lo obencional del Curato no passa de seiscientos pesos. Con las limosnas, que continuamente dan los vecinos, y mineros al Convento, tienelo necessario para el Divino culto, sustento, y vestuario de los Religiosos con un Convento

capacissimo, todo el de cal, y canto: aviendose fabricado en estos tiempos una Iglesia de bóveda con su Cimborrio primoroso, de setenta varas de longitud, y catorce de latitud; con las demás proporciones, que pide el arte, y una portada de cantería, tan hermosamente labrada, que es una de las mejores de la Nueva España: debiendose la perfeccion, en que se halla, al esmero vigilante, y gran trabajo, con que se aplicò á solicitar limosnas de los bienhechores, y asistir personalmente mas de cinco años á la obra N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendiguria, Padre ex Ministro Provincial mas antiguo de esta Provincia.

Es este Convento de Noviciado, donde se crían los que desengañados del mundo buscan para su salvacion seguro puerto en la Religion Seraphica: comunmente se explican sagrada Theologia, y Canones en este Convento, y la lengua mexicana, que es la generica de toda la Provincia, como entre los Europeos la latina. Fuera de ser el Convento, y Iglesia lo mas sumptuoso de la Ciudad, es en ornamentos, alhajas de plata, y

lo demás, que conduce al Divino culto, lo mas abundante, y rico: que el aseo, y curiosidad en lo que sirve para las divinas aras, siempre fue, y debe ser el primer cuidado de nuestros Religiosos, y al que falta esta calidad, no le tiene S. Geronymo por eficaz obrero de ocupacion tan sagrada: y aun por esso Ovidio aconsejaba á los suyos, enriqueciessen con dones las aras de sus fingidas deidades. En la Iglesia de este Convento ay un altar muy primoroso, dedicado á la Imagen de Nuestra Señora de Aranzazu, en que està fundada Cofradia, compuesta de los hijos de la nacion vascongada, quienes devotos de su Paisana la solemnizan con fervorosa devocion, y especiales regocijos de sus almas. Tiene asì mismo este Templo una sumptuosa Capilla de San Antonio de Padua, de que tratarè en otra parte mediante la Divina gracia. Persevera en este Convento la Doctrina de los naturales en su vigor, y fuerza sin aver descaecido un punto en su enseñanza quotidiana, y en la administracion de muchos Indios, asì en el Pueblo de Tlacuitla-

pan, y sus varrios, como en muchas haciendas asì de fuego, como de azogue de la mineria.

Tuvo este Convento su origen con nombre de Hospicio el año de mil, quinientos, setenta, y quatro, y aviendole dexado, se volviò á tomar posesiõ de el, como Hospicio, hasta que el año de mil, quinientos, setenta, y siete, mejorando de lugar entonces, se hizo Convento en forma por la Provincia de Michoacan, y el año de mil, quinientos, setenta, y ocho se agregò á la que era Custodia, y oy es Provincia de Zacatecas. Es la Ciudad de Zacatecas una de las ilustres, que componen esta Nueva España, asì en lo numeroso de su gentio, como en lo noble de sus vecinos, que atraidos del gran comercio, consiguen con su sollicitud, y cuidado, con que ostentar su hidalguia. Entre siete Monasterios, que christianamente la adornan, y circunvalandola, la defienden con las luces de su enseñanza, y doctrina, no es el que menos la ilustra el Apostolico Colegio de PROPAGANDA FIDE de nuestra Señora de Guadalupe. Este es aquel

inexpugnable Castillo, que aviendose fundado por los años de mil, setecientos, y dos por nuestros observantes Religiosos ha hecho de dia, y de noche continua guerra al infierno: esta es aquella mysteriosa Casa, que edificò la Divina Sabiduria para utilidad de la Iglesia, y gloria de su Santo Nombre, que fundada sobre siete columnas, en que se entienden Doctores, Martyres, y Confesores sin numero, segun los Expositores Sagrados, con sus Evangelicas voces horrorizan al infierno, y facan á todas horas innumerables almas del abyssmo del pecado: desta casa salen á sus Apostolicas correrias, no solo á los poblados de este Americano Imperio, ya convertido, sino que imitadores de los primitivos fundadores de esta Provincia, á pie, y descalzos anuncian la Evangelica Ley á las barbaras, e indomitas naciones de los Texas, donde con grandes trabajos de los hijos de este Apostolico Colegio se han fundado cinco Misiones, en que cada dia se logran innumerables almas.

De este Apostolico Colegio fue el primer Prelado, ó

Presidente N. M. R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, mi Padre, cuya vida exemplarissima, y milagros, que obrò Dios en vida, y muerte por su Siervo, dan sobrada materia al erudito Chronista, que en la Santa Cruz de Queretaro està escribiendo su vida. Fue fundador tambien de aqueste Santo Colegio N. M. R. P. Fr. Joseph de Castro, Padre de esta Provincia, y Lector de Theologia, cuya sagrada erudicion, è ingenio subtilissimo se manifesto en todo; yo de mi digo, que à no valerme de sus luces, anduviera à obscuras en esta historia, y aunque estas prendas le hacian estimable à todos, pero su religiosissima vida fue la que coronò sus acciones. De este Colegio fue tambien Apostolico fundador el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro de Urriaga, quien despues de aver padecido tantos trabajos en la conversion de los Lacandones, vino à fundar este Santo Colegio, y passando de èl à España, premio su Magestad tantos trabajos con la Mithra de Portorrico. Dexo de referir los otros Apostolicos Obreros, que fundaron, y han vivido en este San-

to Colegio, cuyas proezas, y vidas exemplares darà à luz el Chronista, señalado para los Colegios por N. Rmo. P. Comissario General de Indias.

2. El Segundo Convento de esta Provincia segun el Orden de la tabla, es el de la Ciudad de S. Luis Potosi: es casa de comunidad, en que de ordinario asisten treinta, y tres Religiosos, y aunque algunos trienios se lee Theologia en este Convento, oy se lee Filosofia, Moral, Grammatica, y Idioma Mexicano: es Convento de Noviciado, donde ocupada la juventud en exercicios penales de mortificacion, y penitencia, se van habituando à la virtud, para que educada con este manjar en sus principios, no estrañe el alimento de la mortificacion, quando la obediencia los embie à morar entre barbaros, donde son tantos los trabajos, que se padecen, que es bien necesario, que de las mortificaciones se aya hecho naturaleza, para que el mas fervoroso no desmaye. Nuestro Convento, è Iglesia es lo mas primoroso, y sumptuoso de toda la Ciudad, pues las alhajas de plata, que sirven al Divino culto

culto, discuro, que en cantidad, y valor equivalen à quantas ay en la Parrochia, y Conventos: la Sacristia, è Iglesia està tan preciosamente adornadas, que es una gloria entrar en ellas. Es la Iglesia de boveda con su Cimborio perfectamente elevado à la correspondencia de sesenta, y cinco varas de longitud, y doce, y media de altitud con su portada de canteria de tres cuerpos, en que excede sin comparacion el arte à la materia. En el Patio ay otras dos Iglesias, la una de la tercera Orden con su crucero, y treinta, y seis varas de largo la otra Iglesia es de la Santissima Virgen de los Remedios, que como es mi Patrona, y Abogada, y como tal me hizo favor de la vida repentinamente, quando acosado de una grave enfermedad, la esperaba menos: es preciso referir quando, y como fabriqué su Capilla.

Acabado el trienio de mi Provincialato despues de dadas las cuentas à la Provincia, y fenecido el Capitular Congreso, tratè de hacer una Capilla, lo mejor que se pudiese, dedicada à MARIA Santissima de los Remedios, cuya devota,

y agraciada Imagen avia tenido muchos años en mi compania, para mi consuelo, y como el q̄ intenta hacer alguna fabrica debe primero, figuiendo el consejo Evangelico, mirar, y considerar los medios, con que le ha de dar el ultimo complemento al edificio, me puse à considerar despacio assi el tamaño de la Capilla, como el quanto era necesario para verla perfectamente acabada. Contemplaba mi caudal, y como de pobre Religioso hallè que se extendià solamente à dos botijas de azeite, que me sobraron de la provision de Capitulo, las que commutadas por intervencion del Syndico, importaron cincuenta pesos, por valer carissimo el azeite aquel año: pareciome imposible emprehender la fabrica con tan poco fundamento: consideraba laboriosos, y ocupadissimos à los Gytanos en el Templo de Osiris; en el de Marte, y Jano à los Romanos; en el de Apolo à los Syras; en el de Neptuno à los Tenedos; en el de Jupiter Ammon à los Libyos, y finalmente en el de Diana à los Ephesios, procurando cada uno enriquezer con

los mayores thesoros à aquellas fabricas, que no eran otra cosa, que alojamientos nefandos de Demonios.

Desseaba yo edificar Templo à la mejor Diana MARIA de los Remedios, y como por una parte contemplaba la opulencia de los gentilicos templos referidos, y por otra lo imposibilitado, que me tenia lo estrecho de mi instituto, vacilaba en la determinacion perplexo: hasta que esforzado cō el auxilio Divino determinè emprender la fabrica de la Capilla de los Remedios en lo interior del patio del Convento, de treinta, y cinco varas de largo, y nueve de ancho con su camarín para la Señora, y cinco bovedas, que la coronan, con sus puertas, colaterales, vidrieras, y tres campanas colocadas en una espadaña de dos cuerpos; que encumbrada once varas sobre el frontispicio de la portada corona toda la obra, y todo esto con los cincuenta pesos de principio. Puso la primera piedra dia ocho de septiembre de mil, setecientos, veinte, y ocho, y se collocò perfectamente adornada, y acabada el dia cinco de Fe-

brero, de mil, setecientos, treinta, y uno con las limosnas, que los animos generosos de los de S. Luis, Zacatecas, Chiguagua, y otras partes ofrecieron para este Santuario, y Templo: que tuvo de costo con el adorno cabales catorce mil pesos, con que quedò el patio, y Convento perfectamente acabado, y muy vistoso.

Es Casa de Doctrina este Convento, en que administran seis Pueblos de Indios, y los Ranchos de carboneros de la Sierra hasta la mesma hacienda del Tepetate: està la Doctrina muy floreciente en este Convento, pues los niños, y niñas vienen todos los dias, y los Domingos los mayores à aprender, y rezar la Doctrina Christiana con todo esmero en su dilatado patio. Descubriose el Mineral de S. Luis Potosi por los años de mil, quinientos, ochenta, y tres, y fue descubridor, Conquistador, y Poblador D. Juan de Oñate, Adelantado mayor, y primero del nuevo Mexico, hijo de Don Christoval de Oñate, Capitan General de la nueva Galicia, y poblador de la Ciudad de Zacatecas, y de Doña Isabel Cortès Moctezuma,

zumá, viñieta del Emperador Moctezuma, y nieta de D. Fernando Cortès, como refiere Alonso de Haro en su Nobiliario. Fue uno de los mejores minerales, que ha avido en estos Reynos, sin que se aya reconocido otro, que le exceda, ni aun le iguale, ni en la abundancia, ni en la fineza del oro. Erigiose en Ciudad el año de mil, seiscientos, sesenta, y seis, y es de las principales de esta Nueva España, en que ay cinco Monasterios de Religiosos, sin la Parrochia, que dudo que la aya mejor en la Nueva España, fuera de las Iglesias Cathedrales. El Convento de Nra. Sra. de la Merced es obra magnífica, que con grandes expensas, y trabajos juntamente con la Iglesia edificò todo de boveda el M. R. P. Maestro Fray Francisco de Xara, dignissimo Provincial, que fue de su esclarecida, militar, y real Provincia, cuyo zelo al Divino culto expusò en las fatigas, que padecia en el esmero de su aumento.

Està situada la Ciudad en llana, y apacible planta con tan copiosas, y saludables aguas, que corren à las cinco varas del

tepetate abaxo caudolosos rios, segun tengo observado en el Convento, y à la salud, aunque son sabrosas, no se experimentan nocivas. Compone la Ciudad de muy nobles, y honrados vecinos, quienes, heredando con la sangre la virtud, son muy dados à lo bueno, y muy afectos al Divino culto, y como los mas son Montañeses, y Vizcainos es de admirar la devocion, y amor, que tienen à nuestros Religiosos, de que se origina, que quando mueren, los mas se mandan enterrar en nuestro Convento, à cuyos hijos socorren en todas sus necesidades muy caritativos, y devotos. El Alcalde mayor de esta Ciudad tiene, à distincion de los otros de la Nueva España singulares prerrogativas, concedidas, y permitidas por los Señores Virreyes, como son, el que en los sermones se le tome venia, se le dè la paz, y se le ponga cogen, y filla: es allí mesmo proveedor à paz, y guerra, y teniente de Capitan General de las fronteras Chichimecas: desuerte, que su Jurisdiccion en lo militar contiene à San Juan del Rio, Queretaro, San Miguel, Zelaya, S. Phe-

Phelippe; y todo lo demas, á que solo se estiende lo politico, como San Luis, Valle, Santa Maria, Cerro de San Pedro, Pozos, Armadillo, y rio verde con sus fronteras: y assi su Jurisdiccion se estiende á una muy dilatada Provincia. Erigiose nuestro Convento de San Luis el año de mil, quinientos, y noventa: dista de Zacatecas quarenta leguas.

3. El tercer Convento es el de San Antonio de la Ciudad de Durango, en sus principios fue Ciudad muy illustre, y poblada de vecinos muy honrados, los mas de ellos Vizcaínos; motivo porque se le dio en su fundacion el nombre de Villa de Durango, y se señaló como corte del Nuevo Reyno de la Vizcaya, por aver los de esta nacion descubierto esta dilatada Provincia, y sus muchos, y ricos minerales de plata, siendo el conquistador, fundador, y poblador de Durango, Sombrerete, San Martin, y sus contornos D. Juan de Tolosa, conquistador, y poblador de la Ciudad de Zacatecas, á quien ayudò D. Christoval de Oñate, Capitan General de la Galicia, y poblador de Zacatecas, quien el

tiempo, que vivió en dicha Ciudad de Zacatecas tuvo una campana en su casa, conque al medio dia llamaba á comer á su mesa, á quantos vecinos avia en dicha Ciudad; cuya magnificencia le durò toda la vida: todo lo qual refiere D. Alonso Lopez Diaz de Haro, Oidor del Consejo de Ordenes de Castilla, en su Nobiliario genealogico de los Reyes LIB. IO. PART. 2. FOL. 414. y aunque las hazañas de este illustre Cavallero son de todos los Analistas alabadas, esta, en que en Zacatecas manifestó su animo generoso, y vizarro, compite con las de los mas opulentos Principes del Universo: en fin hijo esclarecido de la nobilissima, y siempre leal Provincia de Alaba, cuyos nobles, y generosos animos siempre se han manifestado magnificos, y esclarecidos.

En este tiempo se descubrió un Mineral muy rico, como sesenta leguas distante de Durango, cauta porque fue casi desamparada de sus moradores, que buscando la abundancia de la plata, atractivo de los corazones humanos, dexaron perder entonces una de las mejores poblaciones de este Reyno. Volviose

viose á poblar no passados muchos años, por aver descacido el mineral para donde avian salido, y es oy despues de Zacatecas la Ciudad mejor de toda esta Provincia. Está fundada en una llanura tan amena, y fertil con tres rios, que la fecundizan, que viendo nuestros Religiosos la amenidad de sus campos, la frondosidad de sus arboledas, y la abundancia de sus aguas, luego que la descubrieron, le pusieron por nombre á la campiña el Valle de Guadiana, por parecerse en lo frondoso, y fertil á las riberas del Rio de Guadiana de nuestra España: independiente de los tres rios, que fecundizan sus llanos, tiene un caudaloso ojo de agua contiguo á la Ciudad mesma, que desangrado por tres caudalosas azequias, ó targèas sirve al Pueblo de Analco, y á toda la Ciudad, por cuyas calles corre tan copiosa, que despues de aver regado las huertas, y jardines, que ay en todas las casas de los vecinos, se derrama por los campos con abundancia. El Ilustrissimo. y Reverendissimo Sr. Dr. D. Benito Crespo, solicitando la mayor hermosura de la Ciudad, y conveniencia de los vecinos, á

expensas suyas có costo de mas de siete mil pesos la conduxo por targèas á toda la Ciudad con tal disposicion, y arte, que cada uno desde la puerta de su casa puede coger agua limpia, quanta necessitare para el abasto de su familia.

Esta Ciudad nobilissima, ademàs de ser la Corte del nuevo Reyno de la Vizcaya, donde asistió á los principios el Gobernador de ella, es cabeza del Obispado, donde asiste su Ilustrissima con su Cabildo en su Santa Iglesia Cathedral, la que está en todo tan primorosa, y capaz, que no le excede ninguna de las de este Reyno. Ay assi mesmo Tribunal Real de la Real Hacienda: y de todos los Minerales de la Vizcaya acuden á esta Caxa Real, á pagar á su Magestad los Reales quintos. Son sus campos tan fertiles, y dilatados, que ademàs de diversas labores de trigo, y maiz, con que se mantienen sus moradores, passan de ochenta mil reses, las que pastan en su circunferencia, y mas de dos mil manadas de Yeguas, de que suelen sacar cada año como dos mil mulas, y caballos, y cerca de cinco mil toros, y bacas, para

vender en diversas partes de este Reyno: cosa, que a quien no lo huviere visto, se le hará increíble del todo, y mas con la circunstancia de pastar en sus campos dilatados al mesmo tiempo mas de ciento, y cincuenta mil ovejas, y carneros: todo lo qual está en lo que comprehendende el Curato del Sagrario. Adornan tambien à esta Ciudad una ayuda de Parrochia, y quatro Religiosísimos Monasterios con un Colegio Seminario, donde la Juventud de la Ciudad, y del Reyno tienen Maestros de la Sagrada Compañia, mi Madre, que con el zelo, y vigilancia, que acotumbran, les administran el pasto intelectual de todas las ciencias, con tal esmero, que cada dia salen sugetos consumados en las theologias escolastica, moral, y expositiva, y como al mesmo tiempo los crian politicos, y virtuosos, salen esforzados ministros, para hacer cruda guerra al infierno, convirtiendo innumerables almas à la vida de la gracia, y facandolas del feo letargo de la culpa.

Ay allí mesmo dos Santuarios famosísimos, el uno de Nuestras Señora de Guadalupe,

cuya Iglesia capacísimá edificò à sus expensas el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz, mi muy amado Señor, y Padre, quien dio el auge, en que se halla, à su Santa Iglesia Cathedral, pues no solo la enriqueció de ornamentos costosísimos, sino que hizo la Sala Capitular, la Sacristia, tres bobedas en su Iglesia, la crugia de hierro, la Silleria, el Organo, y acabò la Torre con veinte, y quatro balcones de hierro, que en mi sentir es la mejor de todo el Reyno. El otro Santuario es el de la Milagrosísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, cuya sumptuosa, y vistosa Iglesia se reedificò el año de mil, setecientos, veinte, y quatro, siendo yo Lector de Theologia, y Guardian del Convento, y juntamente sobrestante de la obra, à cuyas expensas se ofreció, como siempre generoso el nobilísimo Don Manuel de Lizarraga, Sindico general de esta Provincia, y Teniente de Capitan general de la Vizcaya. Perteneces este Santuario à la Religion Serafica, y está en lo eminente de un Cerro, para que sea eminente en todo. Es la Imagen

gen muy Milagrosa, por cuya causa es en todo el Reyno venerada, verificandose de esta Señora lo que vaticinò Isaias de aquel elevado monte, que preparò la omnipotente diestra para consuelo, y amparo de los Israélitas: pues en la proteccion de esta Imagen soberana hallan los nuevos Vizcainos remedio en sus mayores desdichas.

En el Religiosísimo Convento de N. P. S. Augustin ay una Imagen Milagrosa de Jesus Nazareno tan devota, tierna, y lastimosa, que solo de mirarla se compunge, y enternece el corazon mas empedernido. Hablando de esta soberana Imagen el año de mil, setecientos, veinte, y cinco con el R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, Varon extatico, y de especialissima virtud, adornado del espíritu prophético, como se experimentò, aun viviendo, en muchas cosas, que predixò, me acuerdo averle oido estas formales palabras: „ R. P. Arle-
„ gui, la Imagen de Jesus Na-
„ zareno de San Augustin de
„ Durango es muy milagrosa,
„ y muy parecida à su original. Esto es lo que dixò con mucha seriedad este Santo Reli-

gioso, y para mi su dicho es de esta Santa Imagen el mayor encajecimiento. Nuestro Convento es casa de comunidad, y asisten en él doce Religiosos, aplicados casi todos al exercicio de las letras. Lee se en este Convento Theologia Escolastica, y Canonica, Grammatica, y Idioma Mexicano à los Jovenes, que en el Convento moran. Administra tambien à tres Pueblos de Indios, que son Anaico, Tunal, y Santiago, poniendo el Ministro colado, que ay, mucho cuidado allí en la administracion, como en la enseñanza de la Doctrina Christiana, à que asisten quotidianamente los pequeños, y los Domingos los adultos. Es el Convento muy capaz con suficiente vivienda para quince Religiosos.

Siendo Guardian de él el año de mil, setecientos, veinte, y uno lo reedifiqué casi todo, y de cinco celdas viejas que tenia, le puse con la sollicitud, y cuidado de N. R. P. Fr. Juan de San Miguel, Provincial, que fue de esta Provincia, y con las limosnas, que me dio el Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro Tapiz, y con las que

dieron otros bienhechores, en el estado en que oy se halla. Asimismo hice de boveda la Sacristia capaz, y clara: Su Iglesia es muy capaz de boveda de sesenta varas de longitud, y doce de ancho. Ay en ella dos Imagenes Milagrosas, la una del Señor Crucificado, que llaman del Mezquital, y la otra de Maria Santissima con el mismo titulo: estas dos sagradas Efigies se traxeron del Pueblo de San Francisco del Mezquital, quando despues de averle alzado la nacion Tepeguana, executaron los Indios barbaros en las sagradas Imagenes las atrocidades sacrilegas, que en el discurso de esta historia referiremos. Es tradicion comun, y se lo oia D. Juan de Aragon, Notario del Santo Oficio, y Secretario, que fue de dos Señores Obispos, que en el archivo del Obispado ay papeles, que hacen relacion del siguiente caso.

Despues que los Indios Tepeguanes ultraxaron las sagradas Imagenes, y quemaron los Templos, matando a quantos Christianos podian aver a las manos, se juntò alguna gente Española, y acompañada de algunos Sacerdotes seculares, y

el ministro de doctrina de nuestro Convento de Durango, pasaron al Mezquital, donde el estrago fue mayor, y hallaron en su abrasado Templo las Imagenes de Christo, y de su Madre, esta con un hachazo al parecer en el rostro, cuya cicatriz aun persevera oy dia, sin que aya admitido composicion alguna, pues luego arroja la encarnacion, que sobre la cicatriz, ó rotura le han puesto algunos diestros en el arte. La Imagen de Jesus Crucificado estaba, y aun permanece con un flechazo en la espinilla, de que salio una gota de Sangre, que aun oy la registra la vista: viendo los Españoles successo tan horroroso, llorosos, y compungidos, trataron traer a la Ciudad de Durango los Divinos Simulacros. Hechò mano del Santo Christo un devoto Sacerdote; para colocar en la Iglesia Cathedral una Imagen tan prodigiosa, pero por mas que se esforzò a levantarle del suelo, no pudo ni moverle del sitio, en que se hallaba: hicieron varios la misma diligencia, pero la Sagrada Imagen estaba fixa, como una roca. Viendo, que el Señor a todos se hacia inmoble, suplicaron

caron al Ministro de nuestro Convento, que pues era aquella Imagen perteneciente a la Religion Seraphica, probàra a levantar al Señor, para colocarle en su casa: cosa rara, y maravillosa! Lo mismo fue poner nuestro Ministro la mano, que levantar al Señor en el aire, como si fuera de paja; y conociendo todos el Divino beneplacito, trataron traerle procesionalmente a la Iglesia de nuestro Convento de Durango, donde es de todos venerado, hallando la devocion en esta Sagrada Imagen el alivio en sus desconfuelos. Hasta aqui me refirió el dicho D. Juan de Aragon, no he visto los papeles, que citò, para comprobar este prodigio. Erigióse en Hospicio primeramente esta casa el año de mil, quinientos, cincuenta, y seis, quando descubrieron esta tierra nuestros Religiosos, y despues en virtud de cedula Real, expedida el año de mil, quinientos, cincuenta, y siete, se erigió en Convento el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, siendo Virrey de esta Nueva España D. Luis de Velasco el primero. Tiene este Convento otra Iglesia de los Hermanos Terce-

4. El quarto Convento es, el que en la ereccion de Custodia fue el primero, pues en la Villa del Nombre de Dios tuvo su feliz cuna esta provincia: tiene dos Pueblos de Indios, que administrar, uno contiguo a la misma Villa, y otro como ocho leguas de distancia. Fue este Convento el Seminario de la Custodia, en donde recibieron muchos nuestro Santo Abito, y hasta el año de mil, setecientos, diez, y nueve, que passè a leer Theologia a Durango, se registraron vestigios de un estrecho noviciado. En el mismo año se derribò la Iglesia, que amenazaba ruina, y en el mismo sitio se reedificò de nuevo otra muy buena, aunque no de boveda. Están sepultados en esta Iglesia muchos de aquellos venerables Varones primitivos, que trabajaron mucho en la conversion de los Indios, y reduxeron a Dios muchas almas. Fue la ereccion de este Convento con el titulo de Hospicio a los fines del año de mil, quinientos, cincuenta, y tres, y en el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho se erigió en Convento en forma, con todas las licencias necesarias.

5. El quinto Convento es el de S. Matheo de Sombrerete, por otro nombre Villa de Llerena, uno de los insignes minerales, que contiene este nuevo Mundo. Fue poblacion muy numerosa; de suerte, que en su riqueza era poco inferior à la de Zacatecas. Está nuestro Convento perfectamente acabado, aunque de baxos, y tiene un claustro de filicia, que es el mejor de toda la Provincia; en su opulencia fue casa de comunidad, y se leyò en ella Philosophia. Componse oy de seis Religiosos, que se ocupan en administrar, y enseñar la doctrina à los Indios. Tiene una Capilla capaz, en que se juntan los Hermanos Terceros para sus espirituales exercicios. Ay un Convento de N. P. Santo Domingo, en que ay un Colegio Seminario, donde por los Religiosos Lectores, que le habitan, son enseñados los Colegiales en la Grammatica, Philosophia, y Theologia. Ay asimismo una muy buena Parrochia, donde los Señores Clerigos administran à todos los Españoles. Descubrió este mineral el General D. Juan de Tolosa, con el de Avino, y otros ya referi-

dos, el año de mil, quinientos, cincuenta, y ocho, y nuestro Convento tuvo su ereccion el año de mil, quinientos, sesenta, y siete, con las licencias Real, y Ecclesiastica.

6. El sexto Convento es el de el Valle de San Bartholome, es casa de administracion desde el año de mil, quinientos, y setenta, y aunque en su ereccion, como Hospicio fue algunos años antes, pero entrando el Gobernador à visitar la tierra con el Venerable P. Fr. Pedro de Espinareda, llevando cedula de su Magestad, que expidió el año de mil, quinientos, cincuenta, y siete, para que todas nuestras conversiones se hiciesen Doctrinas, y Conventos en los parages convenientes, formaron el Convento del Valle en toda forma, y se diò possession de la Doctrina de los Indios tan solamente: y aviendo entrado con dicho Señor Gobernador un Señor Clerigo, le diò possession de la administracion de los Españoles, à que no hicieron resistencia nuestros Religiosos; pero sabido el caso por el Señor Virrey D. Luis de Velasco el primero, embió Real provision, para que saliera el Sr.

Cle-

Clerigo de la Doctrina de los Españoles, y la entregasse à los Religiosos, pues con su sudor, y trabajo avian reducido, y pacificado aquella tierra: y esto succedió por el año de mil, quinientos, sesenta, y tres. Todos los Indios, que administran en el Valle nuestros Religiosos desde la fundacion, estan por las labores, y haciendas repartidos, sin que aya avido forma para reducirlos à Pueblo, motivo porque la administracion es muy penosa. Oy administra en su Parrochia à los Españoles del Valle un Señor Clerigo, quien, segun tengo noticias, disputa la administracion de nuestros Religiosos. Dios lo disponga como mejor convenga para su Santo servicio.

7. El Septimo Convento fue el de San Pedro, y S. Pablo del Valle de Topia, tuvo su ereccion con nombre de Hospicio el año de mil, quinientos, cincuenta, y cinco, y de Convento con los recaudos necesarios el año de mil, quinientos, cincuenta, y nueve: y aunque este Convento, y el del Valle de San Bartholome fueron aun mismo tiempo asolados por la barbaridad de los

Indios en sus principios, se restaurò luego; siendo esta la causa sin duda porque algunos dicen, que la fundacion de estos Conventos fue el año de mil, quinientos, sesenta, y quatro, y es que hablaron de la restauracion, que se hizo luego. Tiene este Convento, assi como el antecedente del Valle, dos Religiosos Ministros ocupados en la enseñanza de la Doctrina, y administracion de los Santos Sacramentos à los Indios. Es uno de los mas trabajosos de la Provincia por las asperezas de sus entradas, y por la continuacion de las nieves en la Sierra impertransible, endonde ay unas cuevas grandes, que dispuso la Divina providencia, en que se guardan de la mucha nieve los caminantes, y sus requas, sin el qual alivio perecieran: y aunque la entrada es tan fragosa, y el camino habitado de ferozes Osos, en baxando al Valle, en que está el Convento, se descubre un deleitoso paraíso matizado de diversas flores, y hermoscado de arboles frutales de Castilla, que producen sazondos frutos sin mas cultivo que el fecundo terreno, pues en él se miran limas, naranjas, al-

I

men-